

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 28 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, sobre bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General. (PP. 305/2018).*

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber: Que esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 301/2017, de fecha 26 de septiembre de 2017, ha aprobado las Bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y resultante de la Oferta de Empleo Público del año 2017.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 206, de 27 de octubre de 2017, aparecen publicadas íntegramente las citadas bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General. Dichas bases pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://bop.dipujaen.es>.

Esta plaza tiene las siguientes características: Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 28 de diciembre de 2017.- El Alcalde, Jorge Martínez Romero.